

**Informe del Gerente General a la
Junta General de Accionistas de
Media Interactiva Ecuador -
Mediaintec Sociedad Anónima**

Año 2017

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas de la compañía Media Interactiva Ecuador - Mediaintec Sociedad Anónima correspondiente al año 2017.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Durante el año 2017, los resultados fueron los siguientes:

En relación a las actividades de la operación, la compañía fue constituida en el segundo trimestre del año 2017, y comenzó a generar gastos pequeños de operación como arriendo de oficina, asesoría legal y contable. También se ha realizado pequeños contratos de servicios como el de internet, adquisición de muebles y enseres y menaje menor para la oficina.

El año 2017 se constituyó principalmente en un período administrativo, el cual fue utilizado para organizar la oficina desde donde se prestarán los servicios por parte de la compañía. También este año se ha delincado planes para la generación de ingresos durante el año 2018, los cuales serán presentados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el entorno administrativo, laboral y legal

En el marco administrativo, se ha adecuado la oficina de tal manera que brinde las facilidades necesarias para la prestación de servicios a los clientes que tendrá la compañía.

En el campo legal, se constituyó la compañía dentro de los plazos estimados y se ha dispuesto de un asesor contable que nos ayude con el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Compañías.

En el campo laboral, ningún hecho extraordinario es necesario informar.



4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las disposiciones legales que exige la Superintendencia de Compañías en este sentido.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró pérdidas por US\$10,512.03. La administración considera que no existe el riesgo de negocio en marcha, debido a que durante el año 2018 se estima generar ingresos operacionales.

5. Recomendaciones para la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el siguiente periodo de gestión son retadores, por lo que requerirá todo el esfuerzo y compromiso de la administración. De igual forma, la compañía seguirá enfocando los esfuerzos en procurar la generación de ingresos y continuará con el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales para beneficio de la empresa y de nuestros accionistas.

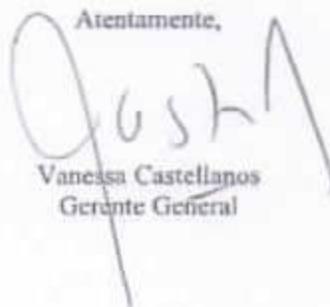
6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizadas en la compañía.

Quito, 19 de marzo de 2018



Atentamente,



Vanessa Castellanos
Gerente General